



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00189/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DG/SSPCDMX/786/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, signado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y aprobado por el Poder Legislativo de esta ciudad en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, mediante el similar oficio MDSRSA/CPS/0323/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno; Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

09 AGO 2023

Recibió: Camilo Mora

Hora: 12:40

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003854

FOLIO: _____

FECHA: 9/8/23

HORA: 14:10 Hs

RECIBIÓ: Lora
C/Inch

189



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

1º AGO 2023

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Servicios de Salud Pública de la CDMX
 Oficialía de Partes

09 AGO 2023

RECIBIDO ORIGINAL

HORA: 10:00 POR: [Signature]

Ciudad de México

Oficio DG/ SSPCDMX/

786 /2023

Asunto: **Respuesta a Punto de Acuerdo- Comisión Permanente-CCDMX/ Acciones ante olas de calor**
EXP: 23/1048

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez 15, Piso 2, Col. Centro

Alcaldía Cuauhtémoc. Tel. 5553458000 Ext. 1115 y 5589573286

07 AGO. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO [Signature] HORA: 13:35

010369

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.16/2023**, de fecha 27 de junio del 2023, dirigido a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, a fin de dar atención al oficio **MDSPRSA/CSP/0323/2023**, de fecha 21 de junio del 2023, emitido por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, DIP. Fausto Manuel Zamorano Esparza, mediante el cual se hace del conocimiento de Punto de Acuerdo, aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo en misma fecha, con el siguiente exhorto:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 Alcaldías, instancias todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personal y seres sintientes que así lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como “olas de calor”; lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudiera afectar su salud y bienestar físico”. SIC

Al respecto se comunica que, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México han implementado a través de sus Unidades Médicas acciones para la prevención, atención médica y vigilancia epidemiológica por las ondas de calor que se registran en la Ciudad de México y el país, considerando que pueden incrementar riesgos a la salud de la población, como diarrea, deshidratación y afectaciones en la piel, sobre todo en grupos más vulnerables de adultos mayores y niños.

Por ello, es relevante tomar las previsiones necesarias para proteger a la población ante posibles casos de insolación y de golpes calor derivado de las altas temperaturas, mismas que provocan enfermedades diarreicas agudas y deshidratación por pérdida de líquidos, siendo una causa de demanda de atención médica.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Se presenta un incremento de las diarreas, porque algunos de los microorganismos que causan enfermedades (bacterias, hongos, etc.) pueden crecer con mayor rapidez, sobre todo en los alimentos, y por lo general son consecuencia de alimentos que se descomponen por el calor o agua contaminados. Otras causas de las diarreas son el consumo de alimentos elaborados o almacenados en condiciones antihigiénicas, y el consumo de pescado y mariscos que no están debidamente conservados.

A su vez, las altas temperaturas presentan una mayor radiación solar ultravioleta (UV) causando daños en la piel como: quemadura solar o lesión térmica asociada al ejercicio o exposición prolongada al sol como insolación y golpe de calor.

Es por eso que, a través de 16 Jurisdicciones Sanitarias y sus Centros de Salud y Hospitales de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se implementan dichas acciones en las que se enfatiza la atención a menores de 5 años y adultos mayores de 60 años, que son los grupos más susceptibles de enfermarse, así como campañas de información en las Unidades de Salud y en Jornadas de Salud.

En las Jurisdicciones Sanitarias, como Venustiano Carranza e Iztacalco, se han instalado Módulos de Hidratación para la atención de pacientes con problemas estomacales, diarreicos y para la detección personas con datos que puedan indicar una deshidratación.



<https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1671673758828974080?t=YDIN8sCDOvqAo1UGFX8Egg&s=19>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Además, en los Centros de Salud se llevan a cabo pláticas de información entre las mamás y papás y en la comunidad, sobre la importancia de las medidas de higiene personal y manejo de alimentos, de protección de los rayos solares sol y preparación del Suero Vida Oral para casos de una deshidratación de sus niños; cómo evitar los padecimientos y reconocer síntomas sugestivos, tales: golpe de calor, dolores de cabeza, mareos, somnolencia, calambres musculares, náusea y vómito, y de ser necesario, llevar al paciente al médico.

Consumir los alimentos inmediatamente después de su preparación, para evitar su descomposición, comer pescados y mariscos bien cocidos; cerciorarse que los alimentos se conserven en refrigeración y evitar comer en la calle.



<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/posts/pfbid0qSweKM2bzeGXgIFHAYrEuTR8bhmysHPTs3GzwUNJf27cV1TzKU9XKPD145xyC>

Asimismo, mediante acciones de comunicación se replican las recomendaciones pertinentes mediante mensajes a través de *las Redes Sociales*, como en Facebook y Twitter, con el objetivo de tener una amplia difusión y así la población esté más informada para su cuidado y qué hacer en caso de problemas presentar algún malestar derivado de las altas temperaturas, como se observa en los siguientes links de campaña informativa que se realiza en esta época de calor:

https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1668310047900807204?t=stt_5GRI-ApSKthWcCxxXw&s=19,

<https://www.facebook.com/SSaludCdMx/posts/pfbid02ahVvmrvtV9cqRTgbrbMpS3327M6KqPhF4UUQXt4Xb4zCThacFSbt3sjszYmHq8G9>

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se recomienda a los habitantes en esta temporada de calor y altas temperaturas, utilizar sombrero o sombrilla para protegerse del sol y evitar exponerse en horas de mayor radiación; nunca permanecer dentro de un vehículo estacionado o cerrado por tiempos prolongados, utilizar bloqueador solar y ropa ligera. Hidratarse en todo momento, bebiendo abundantes líquidos, agua embotellada o hervida; desinfectar frutas, verduras y hortalizas, y lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño.

Asimismo, se pide acudir al Centro de Salud si se nota a algún familiar, en la niña o niños o personas mayores de edad, problemas gastrointestinales, o alertas como hundimiento en ojos, boca seca y saliva espesa e irritabilidad, ya que puede ser deshidratación, entre otras recomendaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica. soportedam@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra Marilu Decire Ruiz Serrano.- Encargada de Despacho de Control y Seguimiento. controlyseguimientocdmx@outlook.com

Minutario DAM. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx

PLG/MD

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS